UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

Nº 058 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 18 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 018-2019-UNSCH-FCE sobre Encargo de Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 065-2018-UNSCH-R de fecha 05 de febrero de 2018, se dedignó al Mg. Nicolás Cuya Arango, como Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, por el periodo de un (01) año a partir del 04 de enero de 2018 al 03 de enero de 2019;

Que, con Resolución Decanal N° 012-2019-FCE-D de fecha 10 de enero de 2019, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación toma conocimiento de la reelección de encargo de funciones de Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación, al Mg. Nicolás Cuya Arango Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, por el periodo de un (01) año comprendido del 04 de enero de 2019 al 03 de enero de 2020;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- ENCARGAR al Mg. NICOLÁS CUYA ARANGO Profesor Principal a Dedicación Exclusiva, las funciones de Director del Departamento Académico de Lenguas y Literatura de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el periodo de un (01) año, comprendido del 04 de enero de 2019 al 03 de enero de 2020.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la Oficina de Administración de Personal para que abone la remuneración al cargo a favor del citado docente, conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HILDEBERTO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorado Académico/Facultad de Ciencias de la Educación/Departamento Académico de Lenguas y Literatura/Oficina General de Administración/Oficina General de Planificación y Presupuesto/Oficina de Administración de Personal/Oficina de Racionalización7Oficina de Remuneraciones y Pensiones/Oficina de Contabilidad/Oficina de Tesorería/Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)/Archivo/Interesado
CAZP/jjca